



**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**“PLANTA DE ASFALTO”**

<b>Datos generales de la empresa promotora:</b>	Promotor: Construtora Norberto Odebrecht, S.A. Punto de contacto: Ing. Yirley Menas Números de Teléfonos: 448-6100, Cel.: 6573-4120 Correo electrónico: <a href="mailto:yirley@cmc.com.pa">yirley@cmc.com.pa</a>
<b>Empresa consultora:</b>	ITS Holding Services, S.A. IRC: 006-2014/act 2019 Teléfono: 323-7500 Fax: 221-2308
<b>Dirección del proyecto:</b>	Corregimiento de Tocumen, Panamá
<b>No. de Informe:</b>	106-72-19-001 v.0
<b>Fecha:</b>	Junio, 2019



## ÍNDICE

1. Introducción .....	3
2. Datos de la empresa .....	4
3. Descripción de la modificación a realizar confrontándola con los componentes del proyecto del EIA aprobado (entrega impresa y en digital).....	5
4. Cuadro comparativo de los impactos a generarse por el desarrollo del proyecto con EsIA aprobado vs los impactos que pueda generar la modificación correspondiente.....	8
5. Presentar un cuadro comparativo, de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos presentados en el EIA aprobado vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación correspondiente (entrega impresa y en digital).....	8
6. Anexos.....	8
Anexo 1 – Registro Público Construtora Norberto Odebrecht, S.A.....	9
Anexo 2 – Certificado de propiedad de la finca vigente .....	9
Anexo 3 - Lista de Profesionales que participaron en la elaboración de la modificación del Estudio de Impacto Ambiental, Firma(s), responsabilidades .....	9
Anexo 4 - Copia de cédula Apoderado Legal .....	9
Anexo 5 - Copia de resolución de EsIA aprobado .....	9
Anexo – 6 Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente	9
Anexo – 7 Recibo Original de Pago en concepto a la modificación solicitada .....	9



## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (ESIA)**

### **1. Introducción**

Mediante la Resolución **DRPM IA-207-2015** de 11 de septiembre de 2015, modificada por a través de la Resolución de reconsideración **ARAPM-IA-RECONSIDERACIÓN-003-2015** de 28 de octubre de 2015, se aprueba el Estudio de Impacto ambiental, Categoría I, denominado “**PLANTA DE ASFALTO**”, ubicado en el corregimiento Tocumen, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

El promotor de este proyecto es **CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT, S.A.**, sociedad extranjera registrada en Folio 1196, mediante documento Nº 1788267, cuyo apoderado actualmente es el Señor Daniel Cansancao De Oliveira, varón, Brasileño, mayor de edad, con pasaporte No. YC067066.

El estudio de impacto ambiental mencionado, corresponde al proyecto denominado: Planta de Asfalto; consistió en la construcción o instalación temporal de la infraestructura necesaria para procesar y elaborar, en los niveles de calidad exigidos, el asfalto que será utilizado en las actividades definidas en el documento.



## 2. Datos de la empresa

**2.1 Datos generales del promotor:** Construtora Norberto Odebrecht, S.A.; sociedad registrada en la Ficha S.E. 1196, Documento 693864.

**2.2 Persona a contactar:** Ing. Yirley Menas

**2.3 Números de teléfonos:** 448-6100 Cel.: 6573-4120

**2.4 Correos electrónico:** [yirley@cmc.com.pa](mailto:yirley@cmc.com.pa)

**2.5 Página web:** N/A

**2.6 Nombre y registro de consultor:** ITS Holding Services, S.A., IRC-006-2014 (Aact 2019).



### 3. Descripción de la modificación a realizar confrontándola con los componentes del proyecto del EIA aprobado (entrega impresa y en digital).

La modificación solicitada por Constructora Norberto Odebrecht, S.A., en el presente documento consiste en cambiar el Apoderado de la sociedad promotora del Proyecto “Planta de Asfalto”, y el documento, de acuerdo a lo que se describe en la siguiente tabla:

<b>Estudio de Impacto Ambiental aprobado</b>	<b>Modificación</b>
Apoderado Legal: Marcos Rabello Goncalves Pereira, con pasaporte No. YA610713	<i>Apoderado Legal: Daniel Cansancao De Oliveira, con pasaporte No. YC067066.</i>
5. Descripción del Proyecto del Estudio de Impacto Ambiental  “La instalación y operación de esta planta tiene como finalidad suprir las necesidades internas del proyecto Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen, por tanto la misma se encuentra ubicada dentro del área del proyecto de expansión, el cual fue aprobado mediante Resolución DIEORA- IA-021-13 del 6 de febrero de 2013”.	<i>“La instalación de esta planta tiene como finalidad la generación de materia prima para el mantenimiento del pavimento flexible, con una mezcla especializada que cumple con los estándares de calidad aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y la Asociación Americana de Oficiales de Carreteras Estatales y Transporte, AASHTO, por sus siglas en inglés.”</i>
“El proyecto consiste en la Instalación y Operación de una Planta de Asfalto móvil para el proyecto de Expansión del Aeropuerto de Tocumen. Dicha planta, se utilizará durante la fase de construcción del proyecto de Expansión del Aeropuerto, es decir que se considera móvil, ya que solo será para uso interno y durante la fase de construcción del proyecto de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen”	<i>“El proyecto consiste en la Instalación y Operación de una Planta de Asfalto móvil que genere la materia prima para el mantenimiento de pavimento flexible.”</i>

Estudio de Impacto Ambiental aprobado	Modificación
<p>“En la fase operación se estima que esta planta tendrá una producción estimada de 11,000 ton/mes de asfalto.”</p>	<p><i>“En la fase operación se estima que esta planta tendrá una producción estimada de 2,200 ton/mes de asfalto.”</i></p>
<p>“A continuación describimos el detalle de la distribución de áreas para la Planta Móvil de Asfalto que se instalará en el área:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de tolvas: cuatro (4) tolvas</li> <li>• Número de silos de finos: uno (1) silo</li> <li>• Tanque de asfalto: un (1) tanque de asfalto</li> <li>• Tanque modificador de asfalto: un tanque (1) modificador</li> <li>• Calentador para tanque modificador: un (1) calentador</li> <li>• Planta fabricadora de asfalto: una (1) planta fabricadora</li> <li>• Número de camiones volquetes: doce (12) volquetes</li> <li>• Área superficial de: 4,500 m<sup>2</sup></li> </ul>	<p><i>“A continuación describimos el detalle de la distribución de áreas para la Planta Móvil de Asfalto que se instalará en el área:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Número de tolvas: cuatro (4) tolvas</i></li> <li>• <i>Número de silos de finos: uno (1) silo</i></li> <li>• <i>Tanque de asfalto: un (1) tanque de asfalto</i></li> <li>• <i>Tanque modificador de asfalto: un tanque (1) modificador</i></li> <li>• <i>Calentador para tanque modificador: un (1) calentador</i></li> <li>• <i>Planta fabricadora de asfalto: una (1) planta fabricadora</i></li> <li>• <i>Número de camiones volquetes: ocho (8) volquetes</i></li> <li>• <i>Área superficial de: 4,500 m<sup>2</sup></i></li> </ul>
<p>5.1 Objetivo del proyecto y su justificación</p> <p>“Este proyecto se está realizando con el fin de suplir las necesidades de asfalto a la empresa para la construcción del proyecto Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen, con altos estándares de seguridad.”</p>	<p>5.1 Objetivo del proyecto y su justificación</p> <p><i>“Este proyecto se está realizando con el fin de suplir las necesidades de asfalto para las actividades de mantenimiento de pavimento flexible, con altos estándares de seguridad.”</i></p>



<b>Estudio de Impacto Ambiental aprobado</b>	<b>Modificación</b>
<p>“5.4.3 Operación” del Estudio de Impacto Ambiental aprobado</p> <p>Estudio de Impacto ambiental aprobado: “En esta etapa se prevé que entre en operación la planta de asfalto, produciendo 11,000 ton/mes de asfalto. La operación de la planta será para la ejecución del proyecto “Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen”, el cual se prevé que será de aproximadamente 200 días a partir de agosto 2015 o de su aprobación.”</p>	<p><i>“En esta etapa de operación se proyecta que la planta de asfalto produzca 2,200 ton/mes de asfalto. La operación de la planta será para la ejecución del mantenimiento de pavimento flexible, el cual se prevé tendrá una duración de aproximadamente 8 meses a partir de junio de 2019.</i></p>

:



- 4. Cuadro comparativo de los impactos a generarse por el desarrollo del proyecto con EsIA aprobado vs los impactos que pueda generar la modificación correspondiente**
  - a. Se mantiene el descrito en el EsIA aprobado, por tanto, no se desarrolla este punto; pues la modificación no genera impactos ambientales adicionales a los ya contemplados.
- 5. Presentar un cuadro comparativo, de las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos presentados en el EIA aprobado vs las medidas de prevención, mitigación o compensación de los impactos que pueda generar la modificación correspondiente (entrega impresa y en digital)**
  - a. Se mantiene el descrito en el EsIA aprobado, por tanto, no se desarrolla este punto; pues la modificación no genera impactos ambientales adicionales a los ya contemplados, por ende se mantienen las medidas de mitigación presentadas en el Plan de Manejo aprobado.
- 6. Anexos**



Anexo 1 – Registro Público Construtora Norberto Odebrecht, S.A.

Anexo 2 – Certificado de propiedad de la finca vigente

Anexo 3 - Lista de Profesionales que participaron en la elaboración de la modificación  
del Estudio de Impacto Ambiental, Firma(s), responsabilidades

Anexo 4 - Copia de cédula Apoderado Legal

Anexo 5 - Copia de resolución de EsIA aprobado

Anexo – 6 Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas del Ministerio de  
Ambiente

Anexo – 7 Recibo Original de Pago en concepto a la modificación solicitada